

ROMANISTISCHES JAHRBUCH, Bertín, tomos XXXI y XXXII, 1980 y 1981.

Tomo XXXI, 1980.

Este tomo se inicia con una breve noticia sobre el destacado hispanista alemán Rudolf Grossmann, muerto el 19 de febrero de 1980.

Viene luego la usual sección de noticias sobre trabajos presentados a universidades alemanas y austríacas sobre temas románicos.

HARRI MEIER, "Nostalgische Etymologien", págs. 23-34. — Para el fr. *trotter* (esp. *trote*, *trotar*), tras examinar las hipótesis más corrientemente aceptadas que lo derivan del alemán (ant. alto al. *trottón*, medio alto al. *trotton*), Meier vuelve a la antigua etimología latina ya propuesta por Diez y otros: **tolutare*/*tolutari*, explicando satisfactoriamente las pretendidas dificultades fónicas.

Los ital. *stordire*, fr. *étourdir*, esp. *aturdir* (y (a)*turrar*, *atur(r)ullar*, etc.), Meier los explica como formaciones a partir del lat. *turbare*, lo que parece más conveniente que las numerosas especulaciones examinadas por Meier que han relacionado estas voces con nombres de aves (*tordo*, *estornino*, etc.).

KARL BRADEMANN, "Afr. *loi* « Beweismittel » Germanischer Inhalt in romanischer Form", págs. 35-55. — Brademann examina el uso en textos medievales galorrománicos, especialmente normandos, de *lex*, *loi* como 'prueba', 'juramento' 'ordalía o juicio de Dios', y para explicar estos sentidos extraños al lat. clásico *lex*, acude a la tradición germánica en donde el juicio consistía fundamentalmente en vigilar que los contendores ante él guardaran fielmente las formas establecidas, de donde estas formas se identificaban con la ley:

El ámbito semántico de *reht* y *logh* y el de *lex* son en gran parte, concretamente en cuanto a 'derecho, ley', casi idénticos; pero el contenido 'prueba (probanza)' prácticamente no existía en *lex* pero resulta atraído hacia ella de modo natural al usarse *lex* en ambientes germánicos (págs. 52-53).

ULRICH WANDRUSZKA, "'Post-' oder 'Prädetermination' in den romanischen Sprachen?", págs. 56-72. — El tipo postdeterminado, en que el modificador o determinante aparece después del determinado ha sido la norma general del tipo románico; pero en los últimos tiempos el francés muestra muchos signos de la tendencia opuesta por la erosión fónica de las terminaciones verbales, entre otras causas, lo que hace que las determinaciones de persona, género y número deban confiarse a los pronombres antepuestos. La cuestión se examina no sólo en la morfología verbal y nominal sino en la sintaxis (*très fin*, *surfin* en

vez de *finissime*, etc.) y la formación de palabras, en donde frente al predominio, que se mantiene, del esquema determinado-determinante (*wagon-restaurant*) se introducen esquemas como *succès-chanson* en vez de *chanson-succès*.

Puede constatarse que partes completas de una gramática como la morfología derivativa pueden soportar un tal cambio de la estructura de especificación relativamente intactas. En dominios parciales puede verse incluso un consecuente desarrollo posterior de la preespecificación —en el caso de la prefijación— por el hecho de que la preespecificación aparece aquí como la secuencia 'morfe-ma-lexema'. Los heterogéneos esquemas de composición, finalmente, muestran que dentro de una fase de desarrollo pueden coexistir tipos encontrados y sin embargo productivos de serialización (pág. 71).

MANFRED BAMBECK, "Zur Polemik des Cecco d'Ascoli gegen Dante oder von der Allgegenwart der Allegorese", págs. 73-78.

REINHARD JOACHIM LÜTHJE, "Begriffsbestimmungen des Rokoko und ihre Anwendung auf die französische Literatur", págs. 79-106. — Reseña algunos de los trabajos más destacados sobre el rococó: estudios de Neubert, Hatzfeld, Brady, Bauer, Minguet, etc. Aunque no hay plena unidad en los juicios de los tratadistas se suelen considerar como distintivos de este estilo su pertenencia al siglo XVIII francés (ca. 1715-1750), cierta superficialidad o ligereza manifiesta en la preponderancia de géneros menores (cartas, diálogos, cuentos, novelas), hedonismo o epicureísmo como filosofía frente al estoicismo de la época anterior, tendencia al erotismo, a lo galante e ingenioso y también a la ironía. Como principales representantes de este estilo en la literatura se citan Marivaux, Crébillon, Ch. de Laclos, pero también Voltaire con *Candide*, Montesquieu con *Lettres persannes* y Diderot con *Le Neveu de Rameau*.

PAOLA MEDIOLI MASOTTI, "Fonti quattrocentesche di Giacomo Leopardi", págs. 107-120.

WILLI HIRDT, "Giosuè Carduccis Gedicht *Nevicata*", págs. 121-130.

JUTTA LIETZ, "Huis clos in Montréal. Zu *Les Belles-Soeurs* von Michel Tremblay", págs. 131-150.

Buchbesprechungen - Buchanzeigen, págs. 151-253.

La parte iberorrománica contiene:

"Gedenkworte für Rudolf Grossmann", págs. 257-260, en donde HARRI MEIER evoca con emoción al distinguido hispanista recientemente fallecido, su larga vida consagrada a los estudios hispánicos y especialmente hispanoamericanos.

NELSON CARTAGENA, "La fonética del español americano. Un problema de lingüística descriptiva y aplicada", págs. 261-276. — Consi-

deraciones teóricas pertinentes sobre abstractidad de la lengua e inexistencia concreta de ella (cfr. sobre lo mismo mi trabajo *Lengua, dialecto y norma*), sobre lo injustificado de universalizar la norma castellana peninsular como la única aceptable y modélica y sobre la conveniencia de que los textos para enseñanza del español en la Rep. Federal de Alemania tomen en cuenta las realidades lingüísticas hispanoamericanas, como ya se ha hecho en los Estados Unidos y en la Rep. Democrática Alemana. Da luego una noticia sumaria sobre los más notables fenómenos fónicos del español americano según los estudios realizados (Canfield, Resnick, etc.) y describe el sistema fonológico del mejicano urbano culto contrastándolo con el castellano peninsular y mostrando las diferencias relativamente pequeñas entre ambos: fonemas (raros) en mejicano o no existentes en castellano (/ʃ/, /ʒ/) y falta de algunos fonemas castellanos en mejicano (/θ/).

OLAF DEUTSCHMANN, "Kirchenlateinisch-hebräische Elemente in der spanischen und portugiesischen Syntax und Stilistik", págs. 277-300 (*RJ*, XXXII, 1981, págs. 321-367). — Inicialmente Deutschmann da ejemplos del uso de *Deus* y *Theós* como vocativos e insinúa que ello se debe a influjo hebreo. Viene luego un exhaustivo análisis del sintagma *hijo de mi alma* y similares en español y portugués en que se examina su estructura (relación posesiva, función de *de*, los sustantivos en ambos miembros), sus caracteres y valores estilísticos (uso interjectivo, sufijos y prefijos con que se usa — *Compañerito del alma*, *Resaladita del alma*). Presenta en seguida el material clasificado según el segundo sustantivo (*alma*, *vida*, *corazón*, etc.) y según el primero: *Dios*, *hijo(a)*, padres, esposos, otros miembros de la familia, hipocorísticos de miembros de la familia, nombres propios e hipocorísticos de personas no de la familia, denominaciones genéricas para la persona amada, nombres de ciudades, nombres de animales y plantas, nombres de cosas y de conceptos (abstractos). Examina los *signtagmas homónimos*: *atracción* (*hijo de mis pecados*, etc.), la acumulación o repetición del mismo sintagma. Estudia después la diacronía comenzando la ejemplificación con *La Celestina* y llegando hasta el siglo XVIII. Vienen luego ejemplos del sintagma analizado en el latín bíblico (*Deus cordis mei*), en griego (y hebreo) y aun fenómenos similares (sustantivación del pronombre personal) en lenguas uralaltaicas.

El tipo *hijo de mi alma* ha alcanzado su plena funcionalización. Ahora sabemos lo que es el sintagma *hijo de mi alma*: una nominalización del pron. personal *yo* = *mi alma*. Los sintagmas así formados son variantes estilísticas de la forma pronominal, que naturalmente no tienen perspectiva de llegar a gramaticalizarse, pero que sí pueden integrarse con pleno derecho en el paradigma de pronombres personales posesivos como variantes estilísticas (pág. 364, tomo XXXII de 1981).

GASTÓN CARRILLO HERRERA, "Tradición, popularismo e innovación lingüística en la poesía de Neruda y en la lírica hispanoamericana", págs. 301-311. — Destaca la existencia de dos modalidades (peninsular y americana) del español actual y la labor de americanización del dialecto literario y poético que han cumplido en este siglo los escritores americanos y tal vez en primer lugar Neruda. En esta labor nerudiana Carrillo relievra tres aspectos: 1. Mantenimiento de formas peninsulares por tradición retórica: el uso de *vosotros* y formas verbales correspondientes, que sin embargo disminuye a partir de *Estravagario*; 2. Formas lingüísticas populares: palabras, pero también fenómenos fónicos y morfosintácticos; 3. Innovaciones lingüísticas: neologismos como *sub-celeste*, *ultrazul*, construcciones arcaizantes como *este mi amigo* o formas de relieve sintáctico como *el mio mar*.

DIETER BEYERLE, "Der spanische *Äsop* des 15. Jahrhunderts", págs. 312-338.

DAVID THATCHER GIES, "José Zorrilla and the Betrayal of Spanish Romanticism", págs. 339-346. — ¿Es el romanticismo católico o anticatólico y es el Don Juan de Zorrilla romántico? Thatcher demuestra que los caracteres de Don Juan se apartan radicalmente de los de los otros héroes románticos españoles y concluye: "La pieza que se ha considerado por mucho tiempo como culminación del drama romántico español está en realidad lejos de ser tal cosa. Lo que Zorrilla escribió fue una versión de las piezas tradicionales de santo y pecador de la redención religiosa en la que simplemente capitalizó la moda entonces al uso del escándalo romántico. Inmortalizó a su don Juan y a sí mismo, pero al hacerlo traicionó el auténtico núcleo del romanticismo español" (pág. 346).

WALTER PABST, "Alfonso Reyes als Apokalyptiker. Seine paradoxe Deutung komischer Bewegungen: *La Caída* (1928)", págs. 347-363. — Comentario a un breve texto de Alfonso Reyes, *La Caída*, que se inserta al final del artículo: tomando como pretexto el recuerdo de un conjunto de figuras de marfil visto en algún museo madrileño Reyes hace una alegoría cosmológica-teológica en la que asimila la inercia y la gravitación al mal (la pereza) y por tanto a la caída (Luzbel) con implicaciones sobre las obras de Lucrecio, Newton, Dante, Einstein, etc. Pabst cree que "*La Caída* es el intento de materializar las observaciones hechas en *Tren de ondas* respecto a las posibilidades del arte o la poesía quinésicos" (pág. 359) y que Reyes recibió para tal intento impulso de los artistas de la vanguardia europea (simbolistas, cubistas surrealistas, futuristas, etc.).

ERICA C. GARCÍA, "*Marta Riquelme: cargada criolla?*", págs. 364-382.

KARL HÖLZ, "Erleben und Denken, Die mexikanische Realität in Juan Rulfos *El llano en llamas*", págs. 383-415. — Hölz considera incorrecto afirmar que los relatos de *El llano en llamas* son inferiores a *Pedro Páramo*. Y muestra constantes en ambas obras en la manera de concebir y presentar la realidad mexicana, una realidad en la que las condiciones de dura opresión política de las masas y en particular de los indígenas combinadas con las tradiciones míticas y religiosas indígenas o cristianas han producido un estado de resignado fatalismo en el que los sucesos naturales y la opresión social se aceptan como eternos e inevitables y el hombre como condenado a ellos por el pecado original. No obstante,

No es descaminado ver los inicios de una liberación también en el cosmos aparentemente cerrado de las vivencias sin perspectivas. Y esto no sólo en la vaga representación de un "querer mejorar lo que es" sino también concretamente en el modo como en la palabra, esto es, aquí en la conformación de intermedias perspectivas y condiciones del lenguaje se anticipan estructuras que conducen a la liberación social (págs. 414-415).

Buchbesprechungen - Buchanzeigen, págs. 416-444.

Tomo XXXII, 1981.

Este tomo se inicia con dos notas necrológicas: sobre Hermann Tiemann, págs. 5-7, y sobre Erich Köhler, págs. 9-12.

La parte románica general contiene la usual *Chronik 1981*, págs. 15-25, y los siguientes artículos:

WOLFGANG RAIBLE, "Sem-Probleme oder: Gibt es semantische Merkmale?", págs. 27-40. — El sema como unidad de análisis semántico ofrece problemas: semas que coinciden con sememas (sememas de un solo sema) y semas que pueden dividirse en componentes menores. Para tratar de solucionar estos problemas Raible expone algunos fenómenos neurofisiológicos relacionados con el proceso cognoscitivo: hay microcentros de excitación subordinados a otros centros mayores, pero que también dan origen a la excitación de otros microcentros: "Los microdominios individuales excitados alrededor de un microcentro serían en principio homólogos a los semas, el conjunto del dominio excitado a un semema". También los clasemas o semas contenidos en todo un conjunto de sememas tienen su correlato neurofisiológico. El problema real en la concepción del sema "es el problema del aislamiento de un punto de una red, de la red misma. Idealmente esto es posible, en la realidad se capta junto con el punto la red correspondiente, el sema se hace semema".

HORST BURSCH, "Rätselraten um *ragazzo*", págs. 41-47. — Tras examinar las numerosas propuestas etimológicas sobre *ragazzo* (gr. *ῥάχι* 'andrajos', hebreo *raca*; *rapacius* 'mozo de cuadra', *rapax* > esp. *rapaz*, etc.) vuelve a la etimología propuesta hace más de un siglo por U. A. Canello: *radicare* > *ragar* > *rago/raga* > *ragazzo/ragazza*, con el sentido original de 'vástago', 'retoño', como 'hijo', de donde luego 'niño, muchacho'.

RAINER STILLERS, "Dichtungstheorie in der italienischen Renaissance. Ein Bericht über ihre Erforschung seit 1960", págs. 48-68.

ULRICH SCHULZ-BUSCHHAUS, "Boileaus 'Repas ridicule'. Klassische Satire und burleske Poetologie", págs. 69-91.

JOACHIM SCHULZE, "Der Dichter als Leser und seine Ekstasen. Zur lyrischen Situation von Mallarmés *Prose pour des Esseintes* und ihrem Ursprung aus dem Prosagedicht", págs. 92-116.

HANSPETER PLOCHER, "Der verlorene Vater. Roger Vitrac's *Victor ou les Enfants au pouvoir* (1928) als Parodie des Ersten Surrealistischen Manifests", págs. 117-132. — Cree que no se justifica el olvido en que se ha tenido a Roger Vitrac dentro del movimiento surrealista, pues a pesar de su alejamiento de Breton y su expulsión del movimiento surrealista, su teatro, y en especial *Victor ou les Enfants au pouvoir* es una buena concreción de los principios del Manifiesto surrealista (papel del azar, automatismo, la infancia como libertad total, etc.).

WOLFGANG HÜBNER, "Michel Butor, *Description de San Marco*. Ein modernes Lehrgedicht", págs. 133-155.

Buchbesprechungen - Buchanzeigen, págs. 156-243.

Parte iberorrománica:

WOLF DIETRICH, "Zur Funktion der spanischen Verbform auf *-ra*", págs. 247-259. — Pretende explicar la función de la forma en *-ra*, sobre todo cuando reemplaza a un pretérito compuesto de indicativo: "Sentíase Representante del Pueblo quien *hubiera dejado* de serlo para siempre". Explica bien el proceso histórico que llevó del valor indicativo en la lengua antigua ("ca assil *dieran* la fe e gelo auien jurado") al valor subjuntivo de la lengua moderna, y los casos en que conserva cierto matiz indicativo ("Si *tuviera* dinero *comprara* esta casa"). Pero parece exceso de sutileza que no refleja bien los hechos reales negar el valor subjuntivo de la forma en *-ra*:

Pero esto no significa que en español se haya dado un cambio del indicativo al subjuntivo, sino que este indicativo especial puede, debido a su proximidad de

significado con el imperfecto de subjuntivo, usarse *en lugar de éste*, de hecho en muchos contextos (si no en todos) —pero sigue siendo en tales casos un indicativo irreal (pág. 259).

Creo que el uso indicativo, puramente literario, muy común en escritores como A. Carpentier, tampoco puede considerarse como indicativo irreal, al menos en la gran mayoría de los casos en que es permutable por un pretérito simple o compuesto.

CRISTOPH STROSETZKI, "Neuere Literatur zu Humanismus und Gelehrsamkeit im Spanien des 16. Jahrhunderts", págs. 260-285. — Strosetzki no pretende hacer una bibliografía crítica de los numerosos trabajos de las últimas décadas sobre el humanismo español, sino dar información sobre las principales cuestiones en ellos tratadas. Fuera de obras sobre el Renacimiento español en general se mencionan obras sobre los siguientes temas: *Antecedentes en el siglo XV; Influjo de la antigüedad; Influjo y extensión del humanismo; Erasmo; Imprenta, censura, inquisición; Estado, sociedad, «Comunidades»; «Armas y Letras»; «Laudes litterarum»; Poética y retórica; Comentarios; Traducciones, ediciones de la Biblia; Reflexiones sobre la lengua; Humanistas y médicos: Villalón, Mexía, Servet, Huarte; Guevara, Valdés; Vives.*

BERNHARD KÖNIG, "Margutte - Cingar - Lázaro - Guzmán. Zur Genealogie des *pícaro* und der *novela picaresca*", págs. 286-305. — En la discusión sobre las fuentes o modelos de la picaresca y concretamente del *Lazarillo* y del *Guzmán* se ha mencionado en especial a Apuleyo y su *Asno de oro*. König piensa que este influjo, si se dio en la picaresca, fue a través de la traducción española de obras italianas:

El influjo por mucho tiempo y con razón postulado de Apuleyo sobre el *Lazarillo* se dio de modo indirecto, concretamente sobre la biografía de perros y pícaros en el *Baldo*. La importancia particular de tal influjo está en el impulso que dio a la renovación de la *forma* del relato. Pero también la visión 'más realista' que distingue a la novela picaresca tiene sus raíces en la contaminación del antiguo 'realismo cómico' con el 'realismo paródico-burlesco' de la épica del Renacimiento italiano; el miembro intermedio son las adaptaciones de esta épica en la novela española en prosa (pág. 304).

JAMES H. HODDIE, "Benjamín Jarnés' *El convidado de papel*: Experiment in the Renewal of Novelistic Tradition", págs. 306-320.

Buchbesprechungen - Buchanzeigen, págs. 368-408.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.